

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 3.123/2018

**Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica**

Ref. Expediente AT 53/18

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Eléctrica Hermanos Castro Rodríguez S.L., con domicilio en C/ Real 12 de Pedroche (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Haza

Aranda del término municipal de Pedroche:

Inicio: Apoyo n.º 25 de la LAMT La Cendrera, Polígono 11, Parcela 100.

Fin: CT Haza Aranda: Polígono 10, Parcela 53.

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro, dando servicio a explotaciones ganaderas

d) Características principales:

Línea aérea de 1300 metros de longitud y conductor LA-56 y 10 apoyos y un centro de transformación tipo intemperie de 50 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 17 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.